



VALLENAR, 12 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3322,

VISTOS:

1. Memo N° 1248 del 05/10/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 45.790 (Cuarenta y cinco mil setecientos noventa pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Don Rubén Araya Medina, RUT N° 13.175.141-9 Administrador (S) Municipal, por la suma de \$45.790.- (Cuarenta y cinco mil setecientos noventa pesos) por compra de repuestos de Maquina de Ejercicios y Tractor Corta Césped.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215-22-06-006-000 "Mantenimiento y Reparación De otras Máquinas y Equipos".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- PLT/NFR/com.-